



**FACULTAD DE DERECHO**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**

**TESIS**

**LA REDUCCIÓN DE COSTOS LABORALES COMO  
CAUSA DE INFORMALIDAD EN LA CONTRATACIÓN  
LABORAL DE LAS EMPRESAS PRIVADAS DE  
CHICLAYO**

**AUTORES:**

Br. Pizarro García, Javier Enrique

Br. Vélez Mendoza, Cintia Yesenia

**ASESOR METODOLÓGICO:**

Dra. Sotomayor Nunura, Gioconda

**ASESOR TEMÁTICO:**

Mg. Bossio Suárez, Héctor Leopoldo

**Pimentel – Perú**

**2015**

## RESUMEN

A partir de los años noventa; con la reforma laboral, se registró el ingreso y apertura de nuevos mercados, lo que se tradujo en crecimiento económico para el país; hoy en día, el objeto para el que fue creada dicha legislación se ha desnaturalizado; pues en aras de aumentar la competitividad y productividad empresarial, los empresarios buscan reducir en demasía los costos laborales, más de lo que la ley permite, vulnerándola y poniendo en evidencia el poco conocimiento de la misma; precarizando las relaciones laborales de los trabajadores, lo que se traduce en grandes índices de informalidad laboral, que a pesar del crecimiento que tuvimos como país no hemos podido superar aún.

Los sectores, Economía y Derecho; entran en conflicto en torno a este tema; pues, el primero manifiesta que la existencia de sobrecostos en el mercado laboral peruano es un factor limitante para generar empresas competitivas, y a la par impide la formalidad y la dinamización del mercado, conllevando dicha legislación rígida y de costos altos, a que el empresario se agencie de distintas formas de reducción que lo favorezcan, las cuales terminan precarizando las relaciones laborales; por tal, el sector Económico esboza como una forma de solución a dicho problema, modificar la legislación laboral, reduciendo el valor de los costos que el empleador afronta en una contratación de tipo laboral, ya que ello permitiría no solo ser más competitivos, sino que reduciría nuestros índices de informalidad. Mientras el otro sector propugna la defensa de los derechos de los trabajadores ante todo; determinando que los costos laborales fijados en nuestra legislación actual no impiden al empresario ser competitivo en el mercado, incluso las normas que se plantearon en los años noventas y que están vigentes a la actualidad tienen como consigna favorecer el desarrollo empresarial, siendo que, lo que falta es efectividad empresarial al momento de aplicar técnicas que aumenten la competitividad y productividad, asimismo existe desconocimiento de los mecanismos de reducción de costos permitidos por la ley, lo que conlleva a que el sobrecosto económico se lo genere el mismo empleador al momento de aplicar de forma incorrecta la ley laboral, enfrentando contingencias posteriores que van en desmedro

de su economía empresarial, asimismo la reducción de dichos costos a través de dispositivos legales sería únicamente una solución a corto plazo.

La presente Investigación propone la creación de un Plan de Formalización y Competitividad Empresarial, el mismo que pretende lograr la convergencia de las Propuestas de ambos sectores, siempre protegiendo la integridad del Derecho Laboral, y fomentando la competitividad empresarial sin disminución de derechos; ya que se considera que la realidad laboral Peruana exige una reforma aplicativa, más que normativa; la misma que se centre en trabajar con los sujetos que aplican las normas, quienes se convierten en operadores directos del Derecho, y que ante alguna deficiencia de su parte en la aplicación, afecta no solo a la sociedad en general ante la informalidad, sino a ellos mismos en su desarrollo empresarial.

Se hace necesario plantear políticas de formalización laboral, tanto para aquellas empresas no constituidas formalmente así como para aquellas que evidencian informalidad interna en su contratación, otorgándoles beneficios y facilidades para que opten por formalizarse pero bajo la intervención directa del Estado como orientador a través de los organismos encargados; evitando así el crecimiento del índice de informalidad laboral -que se produce por la reducción desmesurada de los costos laborales y la mala aplicación normativa, y a la par proveyendo al empresario de armas que aumenten su productividad y favorezcan su competitividad empresarial. Esta solución pretende resguardar los derechos laborales de los trabajadores y a la par fomentar la competitividad de las empresas, pues el favorecer íntegramente a uno de ellos, generaría un desbalance económico en el desarrollo del país o la disminución de los Derechos Laborales, lo cual sería incongruente con el fin tuitivo de dicha legislación que propugna ante todo la defensa del trabajador en una relación de tipo laboral.